SEÑORA SECRETARIA- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 11 minutos)

-De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión. Le correspondería la Presidencia al señor Senador Da Rosa, pero ha comunicado que faltará con aviso.

SEÑOR TAJAM.- Lo mismo va a suceder con la elección del Vicepresidente, por lo que propongo postergar las designaciones para la próxima sesión y nombrar hoy como Presidenta ad hoc a la señora Senadora Beramendi.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador.

(Se vota:)

-3 en 4. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia ad hoc la señora Senadora Beramendi)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.- "Solicitud de audiencia de la Agrupación de Obreros y Familiares de la ex textil Ferrés.

Exposición escrita del señor Edil de Paysandú Walter Duarte titulada: 'Nuevamente por el seguro de desempleo de los trabajadores rurales'.

Solicitud de audiencia por parte de la Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano que se encuentra en proceso de liquidación.

Carpeta Nº 780/2012. Mazali Mones, Alicia Raquel. Pensión Graciable. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

Carpeta Nº 781/2012. Mazali Mones, Sofía Margarita. Pensión Graciable. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo."

Quiero agregar que para el tratamiento de las pensiones graciables se cuenta ya con los informes del Ministerio de Educación y Cultura y de la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, así como con los antecedentes personales, que obraban en poder de la Comisión Permanente; todo ese material ya ha sido repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, en la próxima sesión recibiríamos a las dos organizaciones que han solicitado audiencia.

Con respecto al otro asunto, me gustaría saber si los sectores que están representados en la Comisión tienen ya una postura definida.

SEÑOR TAJAM.- En lo que a nosotros respecta, recién tomamos conocimiento del asunto. Considero que para tomar una decisión sería conveniente realizar un análisis detallado de la información existente acerca de las dos pensiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, se posterga su tratamiento para que los integrantes analicen en profundidad el material repartido.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Me permite, señora Presidenta? De acuerdo al artículo 163 del Reglamento del Senado, corresponde que pasen al archivo dos Carpetas que también fueron repartidas. Se trata de la Carpeta Nº 574/2011, relativa a la creación del Fondo de Solidaridad de Infortunios Violentos, proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Larrañaga, y la Carpeta Nº 605/2011, que refiere al sistema de negociación colectiva y las modificaciones a la Ley Nº 18.566, de 11 de setiembre de 2009; es un proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores Juan Chiruchi, Francisco Gallinal, Luis Alberto Heber, Gustavo Penadés y la señora Senadora Ana Lía Piñeyrúa.

Con respecto a la segunda iniciativa, queremos dejar constancia de que en la Cámara de Representantes hay otras dos que refieren al mismo tema; una es idéntica a la que tenemos a estudio en esta Comisión, es decir, a la Carpeta Nº 605. La segunda fue presentada por los Representantes Nacionales Pablo Abdala y Carmelo Vidalín y la hemos adjuntado al material que acabamos de repartir, con un comparativo que hicimos nosotros. En caso de que se quiera seguir tratando estas Carpetas en la Comisión, los señores Senadores integrantes tienen que solicitarlo en Sala para que no pasen al archivo.

SEÑOR TAJAM.- Me parece que debemos pedir a la delegación del Partido Nacional su opinión sobre estos dos proyectos de ley.

SEÑOR PASQUET.- Sí, estoy de acuerdo y, a su vez, que soliciten que no se archiven.

SEÑOR LOREIR.- Corresponde que sean ellos, si es que tienen interés, los que pidan que no se archiven.

SEÑORA PRESIDENTA.- En concreto, la resolución es que la Comisión exhorte a quienes presentaron los proyectos de ley a que ellos mismos pidan que no se archiven.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 18 minutos)